



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 16 de Noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN N° 1927

VISTO:

El pedido realizado por vecinos del barrio Laguna Seca de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los mismos advierten la proliferación de grandes pastizales en terrenos baldíos en todas las zonas del barrio.

Que, esto genera gran contaminación ambiental, y permanentes focos infecciosos.

Que, la situación se presenta particularmente en calle Fray Cayetano Rodríguez entre Cazadores Correntinos y Córcega, donde existe un gran terreno baldío, abandonado por su propietaria, que genera la proliferación de malezas y alimañas de todo tipo.

Que, resulta imperioso intimar a la propietaria del terreno a que proceda al desmalezamiento del mismo a fin de evitar consecuencias mayores en la salud de los vecinos.

Que, es prioridad del Honorable Concejo Deliberante atender las necesidades de los vecinos de nuestra Ciudad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Desmalezamiento del terreno baldío

ARTÍCULO 1º.-: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, intime a la propietaria del terreno baldío ubicado en calle Fray Cayetano Rodríguez entre Cazadores Correntinos y Córcega, proceda al desmalezamiento del mismo.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

Corrientes, 16 de Noviembre de 2023.

COMUNICACIÓN N° 1927

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Comunicación será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-:REMÍTASE copia debidamente autenticada de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MMV/rmia

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**